

## Ayer en el Ayuntamiento

## Sesión de la Corporación Municipal

### Se aprueba una moción del Alcalde en contra de la Ley de coordinación sanitaria

Bajo la presidencia del señor Muras se celebró la sesión, que ayer tarde a las cinco y media tuvo el Consejo. Asistieron ocho concejales.

Aprobada el acta de la anterior se da lectura a las disposiciones publicadas en las Gacetas y Boletines oficiales de la semana.

La Dirección General de Rentas Públicas y la Delegación de Hacienda resolviendo que el Ayuntamiento puede cobrar las contribuciones especiales correspondientes al presupuesto extraordinario.

A propuesta de la presidencia se acordó iniciar la instrucción de los citados expedientes.

Se declaró la incompatibilidad de don Francisco Atienza con el cargo de concejal, por ocupar interinamente la plaza de farmacéutico municipal.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda una instancia presentada por la Presidenta de la Federación de Sindicatos de Obreros Católicos interesando una subvención para el verano de las obreras.

Por el Alcalde se presentó una moción en la que después de exponer las contradicciones en que incurrir los Reglamentos para la aplicación de la Ley de Coordinaciones Sanitarias, respecto de determinados artículos de la misma, y los perjuicios económicos que su observancia representa para los intereses del Municipio se interesa quede facultada Alcaldía para en nombre de la Corporación formular las reclamaciones necesarias ante el Ministro y las Cortes, interponiendo en su caso los recursos que crea procedentes designando los abogados y procuradores que se encarguen de la defensa de los mismos.

La citada moción fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron las relaciones de cuentas y pagos de la semana cuyo importe total es de 7.936,73 pesetas.

De acuerdo con lo informado por la misma Comisión se aprobaron varias reclamaciones de trámite.

También se aprobaron tres informes de la Comisión citada anteriormente resolviendo un recurso presentado por doña Carmen Vivanco contra acuerdo adoptado el día 20 de Abril sobre obras en una casa escuela de la que es propietaria; otro proponiendo la anulación de una sentencia dictada por el Tribunal Económico-administrativo en el recurso promovido por don Tomás Ferreres; y un tercero desestimando la instancia presentada por don Diego Muñoz, interesando percibir determinados derechos en el Matadero Municipal.

Por la Comisión de Aguas Potables se resolvieron 84 solicitudes interesando la tarifa para familias modestas, desestimándose dos.

Por la comisión de Cultura Pública se presentó una moción dando cuenta de haber sido clausuradas por la Inspección las escuelas de San Benito número 1 y Llano de Brujas número 1, por estar sus locales en estado ruinoso.

En ella se propone que sean demandados ante el Juzgado sus propietarios señores Sanchez y Campizano. Fué aprobada por unanimidad.

Examinada por la misma Comisión la instancia que los maestros del plan profesional presentaron interesando la inmediata creación de determinado número de escuelas, se resuelve en sentido negativo ya que no se pueden habilitar los créditos correspondientes.

Se hace constar que encontrándose en estudio un plan de enseñanzas, el Ayuntamiento en su día tendrá en cuenta la citada petición.

Fuera del orden del día, se dió cuenta de un informe proponiendo la ejecución de obras urgentes en el Teatro Romea por valor de 2.000 pesetas.

También se concedió la excedencia voluntaria en su cargo de oficial tercero al señor Vinader Soler por haber sido nombrado Juez municipal.

Ultimamente se resolvió el concurso convocado para proveer la plaza de tocólogo del tercer distrito, nombrándose a don Manuel Sanchez Aranz.

Antes de levantar la sesión y a propuesta de la presidencia se concedió un nuevo plazo de dos meses al contestista señor González Mellado para que proceda a levantar el adquirenido de las calles de Mariano Giralda y Salvadora Fajardo.

## Gobierno civil

### El Círculo Radical de Poblet nombra al gobernador Presidente Honorario

El señor Rodríguez Soriano manifestó ayer mañana a los periodistas que regresaba muy contento de su corta estancia en Barcelona, durante la cual sus correligionarios y amigos habían tenido hacia él grandes atenciones.

Agregó que el Círculo Radical de Poblet le había hecho entrega de un pergamino, en el que consta el nombramiento de Presidente Honorario del mismo.

Por último dijo que le satisfacía el estado de orden en que se había encontrado la provincia.

## Suscripción nacional para la fuerza pública

-)-)-

Pasaba España por momentos de una convulsión intensa como resultado de la inasistible revuelta de Octubre de 1934. Fué precisa la actuación de la fuerza pública y el Ejército hubo de salir a las calles, en algunos sitios a actuar energicamente y en otros lugares para asegurar el mantenimiento del orden y el acatamiento a la Ley.

Como consecuencia de esta situación el pueblo español, siempre hidalgo, abrió una suscripción a la que aportaron importantes cantidades todas y cada una de las provincias que forman la Nación.

Ahora se está pagando a los beneficiarios el importe de la suscripción en algunos sitios; en otros se hizo antes. En Murcia todavía no se ha hecho nada sobre este particular; y con el propósito de enterarnos de las causas que motivan tal aplazamiento, se realizaron gestiones cerca del Regimiento de Artillería y la respuesta conseguida nos ha dejado estupefactos: Que los artilleros del Capítulo XVII (cuotas) habíamos sido excluidos de la relación formada para el pago de la mentada suscripción. Se nos dijo que en la lista no figuraban quienes no actuaron en ese periodo extraordinario; pero resulta que juntamente con aquellos que permanecieron apartados, aparecemos los Cuotas, a quienes se nos dió el servicio más complicado y de mayor responsabilidad.

A la Estación, el día de la huelga general, fuimos artilleros de Cuotas.

Cuando hubo que proteger a los camiones de la «Campes», con el consiguiente peligro, fuimos también Cuotas los designados.

Luego vinieron los desplazamientos a Jumilla y Cieza y en ellos fuimos incluidos algunos Cuotas.

Cuando había que dar guardia en algún lugar donde se facilitaba la comida, los artilleros del Capítulo XVII éramos excluidos.

Si después de todo esto se nos niega el derecho a percibir el pequeño obolo que nos corresponde, no cabe

duda, y se puede afirmar con la máxima claridad, que se comete una injusticia.

Podría decirse que los Cuotas son de clase adinerada. Tal aserto sólo es aplicable a una minoría muy escasa. El gran contingente de acogidos a los beneficios del Capítulo XVII de la Ley de Resoluciones, es debido a que los que tienen una colocación y disfrutan de un sueldo ganado con su trabajo, hacen el sacrificio de un gasto así para no encontrarse mañana, a la vuelta de prestar su servicio militar lejano, sin el sueldo que les mantenía y sin la colocación en que cifraban el bienestar suyo y el de sus familiares.

Por todos conceptos, el esfuerzo del Cuota es siempre mayor; y por ser el soldado dedicado plenamente a las armas, es también el que con más intensidad ejerce los deberes militares.

Creemos que el pueblo, al aportar el dinero a la suscripción, no lo hizo pensando en distinguirse entre éstos y aquellos, sino estimando que al actuar así recompensaba, demostrando el agradecimiento público, a quienes cumpliendo sus deberes militares, lo expusieron todo en aras de la Patria.

Esperamos que, por quien corresponda, se repare una orden que no queremos calificar de arbitraria; pero que sometemos a la consideración de nuestros lectores.

Alberto Sevilla, Antonio Rocamora, Antonio Segado, Agustín Robles, Cándido Ramos, Pedro Bernal.  
28-6-35.

## Círculo Católico

La Misa que hoy, festividad del Apóstol San Pedro, se celebre a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se reze durante la misma, se aplicarán por el eterno descanso de los difuntos de don Pedro Campillo Arquez, Presidente del Círculo.

La que también se diga en el mismo Oratorio y hora, mañana domingo, se aplicará por los socios vivos y difuntos de la Sociedad.

## En la Academia de Ciencias Físicas y Exactas

## Interesante conferencia del inventor del autogiro señor Cierva

En la Academia de Ciencias Físicas y Exactas pronunció ayer una conferencia el ingeniero don Juan de la Cierva. En el salón de actos de la Corporación, el inventor español recibió de manos del ministro de Marina el título del Premio Duque de Alba, que recientemente le fué concedido. A la entrega asistió el señor Royo Villanova la satisfacción del Gobierno por los méritos del galardonado. En nombre de la Academia expresó el mismo sentimiento, en términos efusivos, el señor Bermejo.

Sobre un encerado lleno de expresiones matemáticas el señor La Cierva habla de técnica cerrada a un público de especialistas. Va explayando con su admirable tono de modestia, las dificultades primeras, los tanteos y los ensayos de materiales que corren con su vencimiento esta ilustre y breve historia del autogiro. En las películas proyectadas se ve usar el aparato, se sigue con interés su crecimiento y se presencia con entusiasmo su mayoría de edad.

### Ascensión sin rodaje hasta doce metros

La última fase, el despegue sin rodaje previo. Sobre el campo de aviación desahogada el autogiro que va a efectuar la prueba. Se ha querido que esta demostración sea completamente exacta, y para ello se le ha rodeado de rigor. Junto a las ruedas, y para impedir que éstas avancen al ponerse en marcha el motor, se han colocado grandes piedras. El aparato queda, pues, como aprisionado. Pero comienzan a girar las aspas y rápidamente se separa del suelo. El autogiro asciende en la pantalla y sube en vertical en medio de un vuelo de

aplazos. Esta ascensión llega a los diez o doce metros, la altura suficiente para salvar los obstáculos normales de los campos, árboles, muros, etc.

Siguen a esta demostración las últimas aplicaciones de orden práctico. El autogiro con flotadores. Su aspecto es análogo al de los hidroaviones, pero dotado de mayor esbeltez. El despegue es rapidísimo, y en cuanto al amasaje, se observan las mismas cualidades de precisión que se dan en los autogiros de tipo terrestre. El autogiro entra de lleno, con esta aplicación, en el servicio marítimo. El autogiro corriente ha llenado de admiración a la Marina italiana, en uno de cuyos barcos de guerra ha efectuado recientemente unas demostraciones brillantísimas. La cubierta era por cierto, de pequeñas dimensiones

### Aplicaciones al servicio postal

Rascacielos y construcciones de Filadelfia. La película recorre ahora los tejados y cubiertas de las casas de esa ciudad norteamericana. El autogiro, cargado de correspondencia, enfila la terraza de un gran edificio. A los pocos momentos, el aparato desciende sereno y suavemente. Ya se ha posado sobre la terraza y ha quedado completamente inmóvil. Se acerca un funcionario y el piloto o su ayudante le hacen entrega de una saca postal. Casi unos segundos, y el avión-cartero ha desaparecido de la terraza. Resuena su vuelo, para continuar su cometido en otras poblaciones.

### El avión-automóvil

Es una de las aplicaciones del autogiro que se encuentra sometida al estudio y ensayo de una Compañía norteamericana. El proyecto de este maravilloso medio de transporte aéreo-terrestre tiende a que el automóvil con que usted ha salido de casa, en vez de lanzarse a recorrer carreteras en deficiente estado de conservación, pueda rápidamente convertirse en autogiro y transportarle al sitio deseado, con enorme ahorro de tiempo. Las aspas pueden plegarse hacia atrás y la fuerza del rotor se convierte en energía que mueve las ruedas posteriores del vehículo. Este automóvil podrá desarrollar velocidades de cincuenta kilómetros por hora y poseerá una mayor sensibilidad que los actuales. Llevará el motor atrás y proporcionará menos molestias a los viajeros.

En seguida la conciencia de las dificultades y del éxito. «Pasará bastante tiempo antes de que se convierta este proyecto en realidad práctica, pero llegará a ello».

## Contra la Ley de Coordinaciones Sanitarias

El Colegio de Secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos en sesión celebrada ayer tarde, ha acordado dirigirse al Colegio Central para que entable recurso contra la Ley de Coordinaciones Sanitarias.

## La Bolsa

COTIZACIÓN DEL DIA 29

Por telegrama	de la noche
Interior 4 %	77'50
Amortizable 5 %	95'93
Idem 4 %	87'00
Banco de España	598'50
Tabacos	241'50
Francos	48'40
Libras	28'15
Dollars	7'32
Índex	80'55

# Doña Carmen Serrano Roca

Viuda de Don Valentín Collado

Ha fallecido a las diez y media de la mañana del día de ayer, en su casa de Churra

Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos: hermanos, don José y doña Concepción Serrano Roca; hermanas políticas, doña Virtudes Sánchez López y doña Adela Nicolás; sobrinos, entre ellos, don Antonio y don José María Sánchez Serrano; sobrinos políticos, entre ellos, doña Soledad Gallego Franco, (Maestra Nacional) y demás familia,

COMUNICAN a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por su alma y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy sábado a las cinco de su tarde des de la Iglesia Rectoral de Nuestra Señora de la Encarnación, de dicho pueblo, anticipándoseles por ello la expresión de su agradecimiento.

Churra (Murcia) 29 de Junio de 1935.

Casa mortuoria: Hacienda Serrano, Churra.—No se invita particularmente.

El cadáver recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

(6)

Muestra de gratitud

Los alumnos del Círculo Mercantil

Los alumnos de las distintas enseñanzas que se cursan en el Círculo Mercantil de Murcia, nos place, en cumplimiento de un deber de gratitud, acercarnos a las columnas de la Prensa local, para testimoniar públicamente nuestro agradecimiento al expresado Círculo, y muy especialmente a su Junta Directiva y a su digno Presidente don Joaquín Cerdá Vidal, por las enseñanzas que tan eficientemente hemos recibido de nuestros queridos profesores.

Al reiterar nuestro sentimiento de gratitud, hacemos votos porque prosigan estas enseñanzas, ya que tan inmediatos y positivos frutos han obtenido algunos de nuestros condiscípulos.

Murcia 29 de junio de 1935. En nombre de nuestros compañeros: José Ibañez, Concepción Alderete García, Rodolfo López, José Olmos Arnáez, José Plaza y Antonio Ordaz.

RADIO MURCIA

Emisora E. A. J.-17 PROGRAMA PARA HOY A las 13:30: Emisión de Sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos. A las 13:50: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. «El Deportista» canción de Romero por Marcos Roldán. Música variada. A las 15: Cierre de la Estación. A las 21: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. A las 21:05: Programa del radioyente. A las 21:30: Cambios de moneda. Música variada. A las 22:15: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid. A las 23: Música variada. A las 24: Emisión de madrugada (dedicada a los radioyentes de toda España). A las 1: Cierre de la Estación.

Confederación Hidrográfica del Segura

Table with columns: PUESTO, BARRAJE M. cúbicos, DERAGUÉ M. cúbicos. Rows include Fuencabete, Telave, Quipar, Fuentes, Corcovado.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. DISPENSA DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDEZ, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACIÓN Y ÚLCERA EN ESTÓMAGO. Se curan con este famoso medicamento. Esquema en frasco y en botella grande que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, resolviendo de seguir con su vida.

Fomento de la Sericulturación Nacional

SECCION TECNICA.—ANUNCIO Orden de pago de espulso de seda para la próxima semana: Julio día 1.—Los talones entregados en todas las factorías hasta el 15 de Mayo y hasta el 16 en el Abogado de la Sericícola, Fábrica nueva, Fábrica grande y señora viuda de Montesinos de Espinardo, y que no se presentaron al cobro en las fechas señaladas en los anuncios anteriores. Día 2.—Los talones entregados el día 16 de Mayo por el establecimiento del señor Lombard en el Rasl. Día 3.—Los talones entregados el día 17 de Mayo en el Abogado de la Sericícola. Día 4.—Los talones entregados el día 17 de Mayo en la Fábrica Grande. Día 5.—Los talones entregados el día 17 de Mayo en la Fábrica Nueva. Día 6.—Los talones entregados el día 17 de Mayo en el establecimiento de la señora viuda de Montesinos de Espinardo y por el del señor Lombard hasta el talón núm. 812 inclusive. Las demás disposiciones son las que vienen rigiendo hasta hoy en el pago. Murcia 28 de Junio de 1935.—El Ingeniero Director, Felipe Gonzalez.

Boletín Religioso

JUNIO—1935 Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento. Toque de Alba por la mañana a las cuatro. Toque de Oraaciones por la tarde a las siete y tres cuartos. SANTORAL Día 29 Sábado.—San Pedro y San Pablo y el Purísimo Corazón de María. VELA Y ALUMBRADO Se descubre a las ocho de la mañana. Se reserva a las seis y media de la tarde. Día 29 En San Pedro. Día 30.—En San Bartolomé. CULTOS En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y otras oraciones. Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matinas y Laudos.

¡Veraneantes! CAMISAS, CAMISETAS, PYJAMAS, BEÑADORES GRAN MODA Casa ANTONIO ZAMORA Teléfono, 2620 Patería, 80

LA CATALANA Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y Paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2.—Fundada en 1865.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000. SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Los Amigos del Arte

Como anunciamos el jueves pasado se puso en escena el precioso drama titulado «Volver a vivir», en el que obtuvieron un gran éxito artístico en sus respectivos papeles las señoras Tudela y Cremades y los señores José María Ceidrán, Pelliuer, Soler y Ceidrán (D. Carlo).

Para esta noche a las diez se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos de D. Benito Pérez Galdós, adaptado a la escena por los Hermanos Alvarez Quintero titulado «Mariela», con el siguiente reparto: Mariela, señora Tudela; Florentina, señorita Angelita Pérez; Ana, señora Cremades; Sofía, señorita Carrilero; Teodoro Galfin, señor Caravaca; Pablo, señor Yelo Gomez; don Francisco, señor Soler; Manuel Peña guile, señor Ceidrán (C); Centeno, señor Pardiguero; Carlos, señor Pascual de Riquelme; Celipir, el niño P. Vidal y Aroadio señor Carceles. Con los elementos que toman parte en esta gran volada teatral es de suponer que se ha de pasar muy distendida.

AVISO Por dificultades surgidas a última hora el banquete que tenía que celebrarse el día 30 del actual, queda aplazado para el próximo domingo día 7, a la una y media de su tarde, en el Restaurant Olimpia.

REGALAMOS Magnifico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

Ping-Pong Apreúrese a adquirir este juego de moda. Es un tenis de salón que se juega lo mismo sobre la mesa del comedor que sobre una mesa de billar. Hay modelos de todos los precios. También se venden sueltas pa-las, pelotas y redes.

Murcia - Park GRAN PARQUE : : : : : DE ATRACCIONES Para hoy sábado 28 de Junio (Festividad de San Pedro) A las diez y media de la noche Monumental Verbena Gran baile de pista del teatro amenizado por una Gran Orquesta, la que alternará con los a tsvoces Se sortearán SEIS bonitos objetos de señora. Espléndida y artística iluminación.—Emerado servicio en el Bar-American Domingo día 30, GRANDES COMBATES DE BOXEO

TEATRO CIRCO VILLAR EL PROXIMO VIERNES DIA 5 DE JULIO MONSERRAT Presenta un formidable conjunto de Arte Flamenco, compuesto de los siguientes artistas: Pepita Sevilla «La Jerezanita» - Pepita Ramos - Niña de Marchena - El Gran Regadera - Niña de los Pelnes - Pepe Pinto - El Americano - Canalejas - Peluso y Guerrita Tocadores: MANUEL DELGADO, ANTONIO MORRNO, ESTEBAN SANLUCAS y NIÑO RICARDO Todo lo mejor del género

«Solo lo bueno se abre camino» Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Precios del mercado Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: HORTALIZAS Patatas 0'17; tomate 0'35; hajoas 0'30; pimientos menudos 0'30; pimientos gordos 0'8; bonitos 0'00; chíquitas 0'25 nablajos 0'00; cebolla seca 0'00; guisantes 0'00; alcachofas 0'40; habas 0'00; ajos secos 1'25; apio 0'00; cardos 0'00. FRUTAS Melocotones 0'80; manzanas 0'30; ciruelas 0'35; peros 0'00; peras 0'70; peretas 0'00; albaricoques 0'40; nísperos 0'00; cerezas 0'80; melones 0'6; sandías 0'00; dátiles 0'00; granadas 0'00; uvas 0'00; naranjas (cientos) 0'00; limones 0'85. GÉNEROS DE CUENTA (Docena) Calabazas totanera 8'00; Calabazas tiernas 0'40; pepinos 0'90; cebolla tierna 0'5; berengenas 2'00; ajos tiernos 0'00; lechugas 1'00; coles 0'00.

Central Cinema CINE SONORO Sábado día 29 de Junio Festividad de San Pedro Desde las 8 de la tarde La reoocijante comedia cómica Metro hablada en español, ¿Por qué trabajar? La mejor creación de Stan Laurel y Oliver Hardy

Cinema Iniesta Programa para hoy Desde las 8 de la tarde La producción americana sonora por Tim Mac Coy, Enemigos leales y la preciosa obra hablada en español, titulada El agua en el suelo por Maruchi Fresno Nota.—El próximo lunes, Se ha fugado un preso en español, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno

Cine Popular CINE SONORO Sbbado día 29 de Junio Festividad de San Pedro Desde las 8 de la tarde Presentación en este salón de la grandiosa producción honra del cine español, La Hermana San Sulpicio Hablada y cantada en español, éxito ombre de Imperio Argentina con Miguel Ligero

PESCADERIA Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza 7'00; pescadilla 4'00; Atún 5'00; Moro 5'00; Emperador 4'00; Berugos 0'00; Calamars 6'00; Jibias 8'00; Pulpos 1'80; Gallina 0'00; Dorada 0'00; Májol 8'00; Magros 0'00; Bonito 1'2; Golondrinas 0'00; Bacalao 0'8; Salmonetes 0'00; Sardina 1'00; Boga 0'00; Jurel 0'00; Boquerón 1'00; Chirreto 0'00. Langostinos 0'00; Gambas 5'00; Almejas 0'00; Langostinos 8'00

El mejor insecticida Si quiere acabar de un modo falmicante con mosquitos, chinches, hormigas y demás parásitos adquiera hoy mismo en el Bar-Murciano un bote de «L'ECOLAIR» (El Relámpago).—Precio: 0'70.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA» CARABANA «LA FAVORITA» PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CIBARRIL. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA, 1.25 Y 0.80 PESETAS

Folleto de EL TIEMPO — 368 — AMALIA minando también, cuanto tocaba y examinaba su señora. «Este, Luisa. Este es el más elegante—dijo al fin Amalia, mirando por todos lados el precioso vestido. —Sí, yo creo que sí, señora. ¿Quiere usted probárselo? —Sí, pues. Dame un viso. En dos minutos un crujiente viso de raso blanco era prendido sin dificultad a su leve cintura por las manos de la graciosa Luisa. El vestido ahora—dijo Amalia, pasando, li-

gera como un fantasma, a pararse enfrente de un espejo de siete pies de altura, colocado desde el suelo; y el vestido pasó luego por su cabeza como una blanca nube abrintada por el sol. Y era una verdadera diosa entre una nube cuando los encajes cayeron sobre sus brazos, y el transparente traje se dilató sobre el viso de joyante seda. Una vez prendido a su cintura, Amalia ya no era Amalia, era una joven enamorada de las puerilidades del lujo y del buen gusto. Se miraba, daba vuelta su preciosa cabeza para mirar su espalda en el gran espejo, o se co'ocaba entre los dos roperos. Luisa, entretanto, tocaba el vestido, lo englobaba, y sus ojos estaban en un movimiento continuo, de la cintura al pie de su señora, de la cintura a los hombros, de los hombros al rostro. —¡Magnífico, señora, magnífico!—exclamó al fin la niña, separándose algunos pasos como para verla de más lejos. Pero de repente, Amalia movió su cabeza, hizo un gesto con sus labios, y dijo:

—No; no me gusta. —Pero, señora... —No; no me gusta, Luisa. Este es más bien bien vestido de baile. Además, está corto de talla. —No, señores, al contrario; está largo. —Y grande de cintura. —Le mudaré los broches en un momento. —No; no me gusta. Despréndelo. —Pues, señora, no hay otro más lindo—dijo Luisa, desprendiendo el vestido. —No importa, pero habrá otro más a mi gusto. —Va usted a elegir el peor. —No importa; déjame. Esto es un delirio como otro cualquiera, y hoy quiero tenerlo por la primera vez de mi vida, y, sin duda, por la última. —¡Válgame Dios, señora, siempre pensando cosas tristes! Verá usted como en Montevideo va a todos los bailes, al teatro, a todas partes, y hemos de tener todos los días que hacer lo mismo que hoy—repuso Luisa, colocando el vestido sobre una silla. —No, Luisa, me basta con hoy. Hoy por todos

los días de mi vida. Dame aquel otro vestido—dijo Amalia. Y Luisa tomó de sobre un sofá un traje de moaré blanco, con tres guarniciones de fleco, formado del mismo género, con anchos encajes de Inglaterra en el pecho y en las mangas; tela de los más ricos tejidos de Francia, y de un valor mayor aún que el vestido de blondas. Este traje, más recio y más ajustado, mereció los honores de la contemplación por más largo rato que el primero. Pero después, el mismo movimiento de cabeza y el mismo gestito, le dieron su pase, con satisfacción de Luisa, que no pudo menos de decir: —¿Ve usted, señora? si no hay otro como el de encajes. —No, Luisa; ninguno de los dos. —Mire usted, señora, yo estoy segura de que él querría verla a usted con el primero. —Me verá alguna vez, pero no hoy. —Hoy, hoy. —¿Y por qué?





Concesionario oficial en MURCIA  
JOSE VIUDES GUIRAO  
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

## Grandezas pasadas

La casa señorial de los Saavedras es uno de los edificios más interesantes de nuestra capital, no sólo por el aboleo de sus fundadores, sino por el carácter que conserva, embellecido por la fantasía popular, que le atribuye la leyenda del Duende con cuyo nombre se le designa en una Guía de Murcia, impresa a mediados del siglo pasado.

De muchos datos referentes a tal edificio y a los personajes que habitaron en él, me habló, en diferentes ocasiones, aquella bonísima señora, modelo de estabilidad y discreción, que hubo de llamarse doña Balbina de Saavedra y Rodríguez, hija de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar. Solía departir conmigo durante largos ratos, evocadores de pasadas grandezas que ella narraba con inimitable sencillez, estimulándola yo, con mis frecuentes interrogaciones, al relato de episodios familiares que, a veces, la entristecían.

Del gran patrimonio de los Saavedras, la política hizo tabla rasa, pulverizándolo sin piedad. Militó en el partido de don Carlos María Isidro el abuelo de doña Balbina, representando al Pretendiente en la Corte de Viena, y el Gobierno secuestró sus bienes, después de haber consumido una parte muy considerable de sus riquezas en pró de la causa carlista. La casa a que me refiero, la mandó construir en la Rambla del Cuerno don Gregorio de Saavedra y Fontes, después de mediado el siglo XVII. Y era tal el orgullo que a don Gregorio le profesó nuestro Justino don Diego de Saavedra y Fajardo, que le hizo a Felipe IV, en su testamento, la siguiente recomendación: «parto de esta vida con esperanzas oscuras de que su Magestad dejará onrada la memoria de un ministro que en tantos peligros le a servido en la de un sobrino tan honrado que los continuará.»

Don Juan Saavedra y Fajardo, hermano de don Diego, casó en primeras nupcias con doña Luisa de Alcedo, y en segundas con doña Clara Fontes de Albornoz. Del primer matrimonio nació don Pedro, y del segundo el marqués de su testamento por el gran político murciano; pero las vicisitudes pasaron al sucesor de don Pedro, llamado Sebastián Saavedra y Carrillo, Barón de Albalat y de Casas, quien heredó los bienes del autor de las *Empresas políticas* y el gran patrimonio de su tío don Gregorio Saavedra y Fontes, quien murió sin sucesión, a pesar de haber tenido por esposas a doña Juana Roosevelt Albornoz y a doña Juana Ruiz y Rosell.

Aunque don Sebastián fué un potentado, se olvidó de trasladar los restos de su tío a la Iglesia de San Pedro, como le dejó dispuesto en el testamento que otorgó en Madrid; pues hay que tener presente que a partir del siglo XIV, la familia Saavedra tuvo enterramiento en dicha

iglesia, por fundación de don Gonzalo, que fué Comendador de Calatrava.

Vemos que los apellidos Fontes y Saavedra se fusionaron en el siglo XVII. Por ello los escudos que ennoblecen la fachada de la casa solariega de la calle de la Rambla, corroboran nuestra afirmación. Los emblemas de Fajardo lucen sobre el balcón principal; el de Saavedra a los lados, y el de Fontes en la esquina.

El torreón que afronta con la calle de San Antonio, le da un tinte legendario a esta casa. Era la morada del Duende, según la tradición, como lo fué de los *descabazados* la casa de los Guzmanos, señores de Arbués, en la calle de Santa Quiteria, no distante de la Rambla, donde hoy se halla establecido el hospital de la Cruz Roja.

El fundador, en Murcia, de la casa de Saavedra, llaméose don Alonso Fernández de Saavedra, fidelísimo servidor de los reyes de Castilla Fernando IV y Alfonso XI. Suocrió don Alfonso, en el cargo de Adelantado del Reino de Murcia, al Canciller Pero Lopez de Ayala; y cuando se sublevó el infante don Juan Manuel, desempeñó el cargo en propiedad.

Don Antonio Saavedra y Jofre casó, en segundas nupcias, con doña Sinfonosa Frigola y Merceder, Condesa de Gestalgar. El apellido Merceder va unido a importantes fundaciones eclesiásticas, entre otras, la del convento de monjas de San Antonio y la de franciscanos de Santa Catalina del Monte.

Doña Balbina Saavedra y Rodríguez solía llamarse sus monjas a las antonianas, y no se olvidó de ellas al testar; pues les hizo un legado, cuyo importe lo puse yo, por mandato de los herederos de aquella bondadosa señora, en manos del representante del Obispo de esta diócesis, previa la correspondiente acta notarial.

Nos haliamos, pues, ante una familia ilustre que a su patria esforzados guerreros y escritores eminentes que enaltecieron el nombre de España y, con especialidad, el de su tierra.

Como todas las grandezas humanas, el tiempo desahució la fortuna de los Saavedras. Lo que no pudo destruir el infortunio, es el recuerdo de sus hechos memorables. Las riquezas desaparecen, barridas por el huracán de los siglos, o se crean por medios nada honrosos, para que vuelvan a desaparecer; pero las obras del entendimiento perduran y las hazañas de los héroes ahientan en el libro de la Historia, para honra y prez de los que las realizaron...

ALBERTO SEVILLA

(Del «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana».)

### Subscripción para regalar una bandera a las fuerzas de la Guardia Civil

- Don Carlos Rodríguez Soriano, gobernador civil, 100 pesetas.
- Don Francisco Garóia Villaba, Presidente de la Diputación, 100.
- Ítem, señor Obispo, 100.
- Sociedad Casino de Murcia, 100.
- Colegio Oficial de Corredores de Comercio, 50.
- Colegio de Abogados, 50.
- Personal de esta sucursal del Banco de España, 50.
- Presidente, Magistrados y personal de la Audiencia, 48.
- Don Pedro B. n. n., Notario, 25.
- Don Pedro Baró, 25.
- Don Pedro Lemus, 10.
- Personal del Cuerpo de Vigilancia de esta Comisaría, 12.
- Señor general don José Bravo-Villasante, 10.
- Ítem, señor Provisor y Vicario general, 10.
- Asociación de retirados y pasivos del Estado, 10.
- Don Juan José Gómez Gayá, 5.
- Suma y sigue, 705 pesetas.

### Notas de la Alcaldía

## Manifestaciones del Alcalde sobre el derribo del convento de Madre de Dios

El Alcalde señor Maso dijo ayer a los periodistas, que había leído en la prensa local, artículos y opiniones respecto al corte de la calle de Pascual, en el derribo que se está haciendo del convento de Madre de Dios en aquella parte.

A los diversos juicios sobre este asunto—afirmó el Alcalde—tengo que decir que con ese corte nada se ganaría, toda vez que en la propia calle de Pascual y junto al actual edificio del señor Coy, quedaría una rincónada que afearía más dicha vía.

Estima el Alcalde que la apertura de vías o ensanches, deben estar reservados especialmente para las zonas nuevas que vayan surgiendo en las proximidades de la ciudad.

Es partidario de cortes como por ejemplo el de la manzana de casas de la calle de Sagasta, junto al edificio del señor Hernández Román, que ya están expropiadas esas casas y el do de la calle de Barrionuevo, en la casa del Horno de la Faenants. Obras de esta naturaleza tienden a buscar una alineación ya señalada, pero donde ha de quedar rincónada por tiempo indefinido, no cree oportuno realizar expropiaciones.

Terminó diciendo en cuanto a este asunto de la calle de Pascual, que esa obra no fué autorizada por él, sino por la Comisión de Policía Urbana

que estudió el proyecto y lo aprobó precisamente cuando don Antonio González Consejero era Presidente de dicha Comisión.

### La venta de mariscos en la vía pública

También dijo el alcalde que había leído en «La Verdad» un suelto, en relación con la venta de mariscos por la calle.

En cuanto a este asunto tenía que manifestar que había dado órdenes, que ahora ha reiterado, de que se recogiera la mercancía a todo aquel vendedor que la llevara sin el correspondiente documento de inspección sanitaria, habiéndose dado algún caso de incumplimiento por falta de algún empujito municipal a quien sancionó del momento, no llevándose a efecto la sanción, precisamente por negar sus votos a ello los concejales de Acción Popular, que por aquel entonces formaban parte y asistían a las sesiones del Ayuntamiento.

### Contestando a A. P. sobre el nombramiento de personal

Terminada la sesión el alcalde dijo a los periodistas que contestando a una nota de A. P. tenía que decir que la provisión de cargos se venía haciendo con completa normalidad y justicia, previo el estudio por parte de la Comisión de los méritos de cada uno de los aspirantes.

Ultimamente dijo que las puertas de la Casa Consistorial están abiertas para cuando la citada minoría quiera realizar la fiscalización que estime oportuna.

### El pago de los alquileres por casas-escuelas

También desmintió que existan atrasos en el pago de los trimestres de alquileres de casas escuelas ya que el segundo trimestre todavía no ha vencido.

R cordó que ha hecho festivos atrasos que por este concepto tenía el anterior Ayuntamiento, y que por su parte se propone continuar realizando los libramientos de las citadas cantidades con toda normalidad.

### Bando de la Alcaldía sobre la venta de pescado

A los periodistas les ha sido facilitada la siguiente copia del bando publicado por la Alcaldía:

«Que, aun cuando con fecha 4 del pasado Abril se ordenó por esta Alcaldía Presidencial, el traslado de los vendedores de pescado y mariscos desde el mercado llamado de Verónicas al de Saavedra Fajardo, para que en éste vendan su mercancía, desahucando dar facilidades para la provisión de los artículos de consumo repetidos, a núcleos de población tan importante como el situado en las cercanías del mercado de Verónicas, y habilitados que han sido en el mismo los puestos de venta adecuados, ha acordado disponer:

Primero.—Que a partir del próximo día 2 queda autorizada la venta de pescado y mariscos en el mercado llamado de Verónicas, desde las siete de la mañana a la una de la tarde y desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Segundo.—La venta de pescado y mariscos autorizada en el apartado primero, solo se ejercerá, de momento, por los fieles poseedores de pescado titulados que la ejerzaban en dicho mercado hasta el día 4 de Abril próximo pasado.

Tercero.—Para el ejercicio del comercio que se autoriza en este Bando, los fieles poseedores afectados, se agruparán de dos en dos, para ocupar por sorteo cada uno de los doce puestos a tal fin habilitados.

Cuarto.—Los puestos de venta de pescado y mariscos de la Plaza de Verónicas, se entenderá son puestos de venta suocursales de los que actualmente, cada uno de los vendedores afectados por esta disposición, ocupa en la de Saavedra Fajardo, en donde en todo caso, se efectuarán las inspecciones y recepciones de pescado y mariscos, así como el almacenamiento y guarda de la mercancía; quedando terminantemente prohibida, por tanto, la recepción de pescado y su almacenamiento en el Mercado de Verónicas.

Quinto.—Para ocupar cada uno de los grupos autorizados, los puestos habilitados en el Mercado de Verónicas se abouarán por sus titulares los oportunos derechos, cesando cada uno en su disfrute si dejase de ocupar y tener abastecido suficientemente el puesto que actualmente tiene asignado en la Plaza de Saavedra Fajardo, o infringiera lo dispuesto en el presente Bando.

Sexto.—Por los Jofes de Sanidad Veterinaria y de la Guardia Municipal se cuidará de tomar las medidas oportunas para el cumplimiento de este Bando.»

### Farmacias de guardia

DIA 29 DE JUNIO  
Por la noche.—Hernández y Manzana.

### Una prueba aérea

## Cae un avión en Torrecáguera

Y el piloto resulta levemente herido

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—Salieron de Getafe los aviones de esa que participan en la vuelta a España.

De treinta aparatos que tomaron la salida solo llegaron veinte.

La escuadrilla ganadora, mandada por el capitán Manso de Zúñiga, regresó felizmente a Getafe.

En Torrecáguera se cayó un avión de la escuadrilla de Sevilla.

El piloto Senra, resultó levemente herido.

### Propaganda oedista

## Se organiza en Madrid, otra concentración

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—Las Juventudes de Acción Popular preparan una concentración en la capital de España para el mes de Octubre.

Se reunirán doscientas mil personas.

### Lo de Medina del Campo

Se han organizado quince trenes especiales para asistir a la concentración de Medina del Campo.

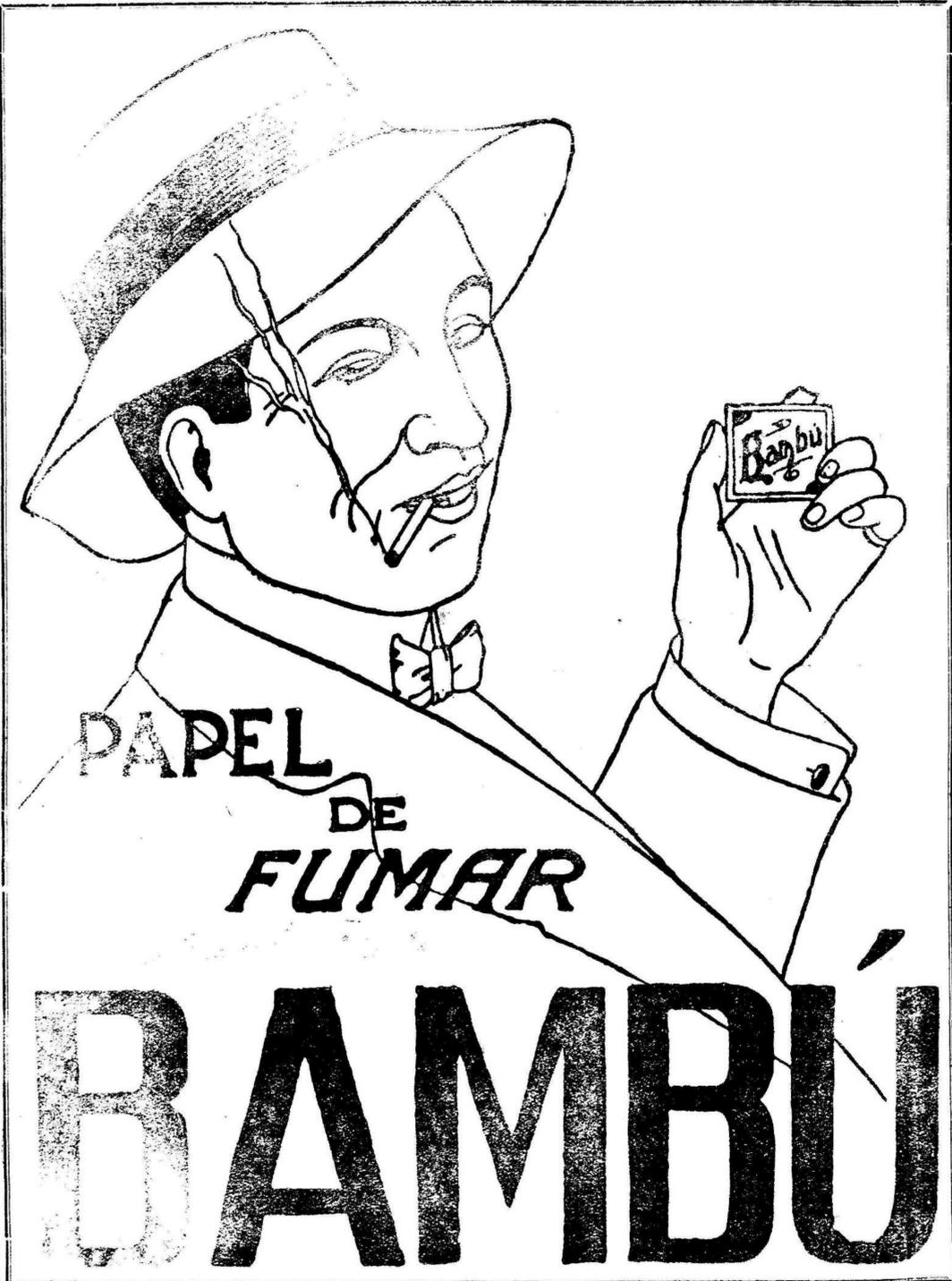
Se reunirán cincuenta mil oedistas.

### El acto de Valencia

En Valencia siguen los preparativos para el acto de Mestalla.

La demanda de localidades de provincias es extraordinaria.

Existe gran entusiasmo por presenciar el mencionado acto.



Estos cupones se publicarán diariamente en este periódico, hasta llegar a cuatro series de cinco cupones, numerados del 1 al 5.

El portador de cada una de estas series completas de cinco CUPONES, tiene derecho a la adquisición de un BILLETE de esta RIFA franco de timbre.

Los nuevos suscriptores de EL TIEMPO, pueden adquirir GRATIS un BILLETE de esta RIFA con las condiciones que explicarán en la Administración.

Estos cupones, sólo podrán canjearse por los BILLETES de la RIFA en el domicilio del Presidente de la ASOCIACION DE CABALLEROS CARMELITANOS DE MURCIA, Avenida de Canalejas, n.º 2, Farmacia, Murcia.

FUNDACION DE PENSIONES PARA ESTUDIOS EN INSTITUTO, SEMINARIO Y NORMALES, ESCUELA CATORCE Y CINE MORAL, PENSIONES PARA AMPLIAR ESTUDIOS LOS OBREROS Y ARTISTAS.